

BEN LOIX, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la sociedad Ben Loix, S. A., se convoca a los Sres. Accionista de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de Junio del año en curso, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida del Derramador s/n, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Fijación del importe de la remuneración de los Administradores.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 28 de abril de 2004.—Juan Ferri Guaridiola y José Salvador Baldo Llorens, Administradores.—19.026.

BENMAR HOTELES, S.A.*Junta General ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la sociedad Benmar Hoteles S.A., se convoca a los Sres. Accionista de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de Junio del año en curso, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida del Derramador s/n, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Fijación del importe de la remuneración de los Administradores.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 28 de abril de 2004.—Juan Ferri Guaridiola y José Salvador Baldo, Administradores Solidarios.—19.004.

BESSER INVERSIONES, SICAV, S.A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 1 de junio de

2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12 de Valencia y en segunda convocatoria el día 2 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 30 de abril de 2004.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—17.788.

BISUTERÍA ICARO, S. A.*Convocatoria de Junta*

Se convoca Junta General Ordinaria de esta Sociedad, a celebrar el día 10 de junio del corriente año, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 11 del mismo mes y año a la misma hora en segunda convocatoria, en la Notaría del Señor Baleriola Lucas, calle de Hilarión Eslava, número 51, de Madrid, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del año 2003. Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas del ejercicio 2003.

Tercero.—Acordar sobre aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Gabriel Yuste Redondo.—18.464.

BOCA DE LA MINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio (Calle Boule, número 8) de Reus, el día 4 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 5, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, aquellos que lo soliciten los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Reus, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Font de Rubínat Santasusagna.—18.471.

BOSQUES DEL SUR, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los Señores Socios a la Junta Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 30 de mayo del 2004, en Padilla 40 2º izquierda, Madrid, a las 11,30 horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las 12 del mismo día, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del actual Consejo de Administración y nombramiento del nuevo. Definición económica de los consejeros.

Segundo.—Venta de activos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Cristina Gutiérrez Tejada, Secretaria del Consejo de Administración.—18.116.

BRICOLAKEONE, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio, sito en Vereda de los Barros n.º 31, Polígono Industrial Ventorro del Cano 28925 (Alcorcón) Madrid, el día 26 de mayo de 2004, a las 10:00 horas, con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales; Propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Modificación del procedimiento de convocatoria de Junta General. Subsiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ratificación de la retribución del Director Gerente, señor Mazelaygue en el ejercicio 2003 y fijación de la misma para el ejercicio 2004.

Tercero.—Ratificación de las obras de canalización de agua.

Cuarto.—Autorización al Órgano de Administración para iniciar las gestiones de compra de solar y nave en un plazo no superior a 2 años.

Quinto.—Delegación de la persona que designe la Junta para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Nota: Se hace constar expresamente que el socio tiene derecho a examinar y obtener de forma inmediata de la Sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta; al igual que a solicitar cualquier aclaración sobre los asuntos comprendidos en las ordenes del día, previa comunicación al Administrador Solidario de la sociedad.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, D. Pierre Patrick Mazelaygue.—18.956.

BUJARA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 11:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Susana Conde Fano.—18.466.

BURGOS PUBLICACIONES, S. A.

Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas y simultánea ampliación. Anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión de acciones.

La Junta general de «Burgos Publicaciones Sociedad Anónima» de fecha 28 de abril de 2004 ha acordado la reducción del capital social a cero para compensar pérdidas, mediante la amortización de las 4.000 acciones que integran el capital social de la compañía, por un nominal total de 400.000 euros. La eficacia de la reducción quedará condicionada a la ejecución de la simultánea ampliación de capital aprobada en la cifra de 500.000 euros, mediante la emisión de 500 nuevas acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una.

Se ofrece a todos los accionistas la suscripción preferente de la nueva emisión de acciones, en proporción al valor nominal de las acciones que poseían en el capital social de la compañía (se ofrece a todos los accionistas la suscripción de, al menos, una acción). El plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente, con el desembolso del 100% del valor nominal de la suscripción, será de un mes desde la publicación del presente anuncio. Está a disposición de los socios, en el domicilio social, el boletín de suscripción en el que se detallan las condiciones del aumento.

Todo lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 3 de mayo de 2004.—Abelardo Santana Valencia. Consejero-Delegado.—17.805.

BURPLAN, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—17.850.

CALERAS DE LISKAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, acuerda convocar Junta General de los socios, señalando al efecto el día 25 de mayo de 2004, a las doce horas para su reunión en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ratificación compraventa 330 acciones para autocartera, otorgada ante notario de Pamplona don Joaquín de Pitarque Rodríguez con fecha 20 de febrero de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial el Informe de Gestión.

Los requisitos para la asistencia a la junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los estatutos de la sociedad.

En Liédena a, 29 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Don José Ramón Madera Iglesias.—19.014.

CANDANCHÚ, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Edicto

Doña María Dolores Sainz Ladera, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 354/04 se tramitan autos de convocatoria Junta General de accionistas de la Sociedad Anónima Candanchú, seguidos a instancia de don Santiago Abos Ballarín, representado por la Procuradora doña Emilia Bosch Iribaren, en los que se ha dictado Auto, cuya parte dispositiva es:

Parte dispositiva

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Candanchú, Sociedad Anónima, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador Único de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación de las actuaciones del Administrador Único.